



INSTITUCION EDUCATIVA JOHN F. KENNEDY
DANE: 11300-1001336 NIT: 806003005-4 ICFES: 113902 TEL: 6632645
Dirección Barrio Blas De Lezo Mz 03 Lote 01 3ª. Etapa Teléfono 6632645

Cartagena de Indias,
28 de Enero de 2019


Doctor
FREDDY QUINTERO MORALES
Contralor Distrital de Cartagena de Indias (E)
E. S. D.

CONTRALORIA DISTRITAL
N° DE RADICACIÓN: E201901285
FECHA: 28-01-19
HORA: 4:43 pm
N° DE FOLIOS: 2 + CD (1)
FIRMA: Jolevis R.G.

Asunto: Entrega de Seguimiento Plan de Mejoramiento.

Por medio del presente escrito adjunto formato diligenciado del Seguimiento Plan de Mejoramiento de la Institución Educativa, correspondiente a la Auditoria Modalidad Regular de las vigencia 2017.

Atentamente,


JOHNNY MELENDEZ BANQUEZ
Rector

Anexo: lo anunciado (02) folios Y 01 CD

*Recibido
29/01/2019
Roberto
C/ky - Anix*

No.	Descripcion del Hallazgo	Accion de Mejoramiento a desarrollar	Area Encargada	Responsable del Cumplimiento	Ejecución		Indicador de Cumplimiento	Metas	Observaciones
					Fecha de Inicio	Fecha de Terminación			
1	<p>HALLAZGO ADMINISTRATIVO SIN INCIDENCIA No 1. Por falta de control, en la OPS N°93 con valor de \$ 1.000.000, cuyo objeto es: " Actualización y administración del sitio web" cuyo contratista fue Pedro Mejía Castro, observa la comisión auditora debilidades en la labor contratada y ejecutada, ya que revisando el sitio web existe información desactualizada como el número de estudiantes y en el link del Sistema de gestión de Calidad no cargan los procedimientos y formatos, además, no se soportan las certificaciones de estudio y experiencia en la hoja de vida del contratista, que demuestren que era el idóneo para realizar de manera efectiva la labor contratada.</p>	<p>Hacer seguimiento continuo a la actualización de la pagina web y verificar el lleno de los requisitos de documentos soportes como certificados de estudio y/o experiencia de manera que se evidencie el cumplimiento de los requisitos de Ley.</p>	<p>Rectoría y Gestion Administrativa y Financiera</p>	<p>Rector y Profesional Universitario</p>	01/02/2019	04/12/2019	100%	<p>Garantizar la actualización de la pagina web de la institucion</p>	
2	<p>HALLAZGO ADMINISTRATIVO SIN INCIDENCIA No 2 Por falta de control, en la OPS N° 2 y 35, por igual valor de \$ 1.000.000, cuyo objeto es "Apoyo a la gestión institucional en el registro de la información semestral de la Institución Educativa John F Kennedy vigencia 2017-1 en las herramientas tecnológicas SIA OBSERVATORIO A LA CONTRATACION (SIA OBSERVA) en cumplimiento de los lineamientos establecidos por el organismo de control Contraloría Distrital de Cartagena de Indias. Y SIA OBSERVA. de la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias. Rendición Electrónica de cuentas ante los distintos organismos de control y vigilancia a nivel nacional el cual consiste en coordinar y seguimiento para la información contractual y presupuestal en la plataforma. correspondiente al segundo semestre de 2016 y que se presenta en primer SEM 2017", realizada por Dagoberto Cabadias Arteta, se observa que existen muchos errores ortográficos en la información propia de los contratos que se digita en el SIA OBSERVA, como en el caso de la OPS N°102 " Diseño e impresión de 500 diplomas y actas de grado de bachiller y diplomas de primaria y preescolar, tarjetas de invitación y constancia de honor", el cual no son diplomas sino carpetas, generando confusión y dejando entre dicho el principio de transparencia contractual y eficacia.</p>	<p>Consolidar la informacion de acuerdo al objeto contractual de las distintas ordenes de servicio o compra</p>	<p>Rectoría y Gestion Administrativa y Financiera</p>	<p>Profesional Universitario</p>	01/02/2019	04/12/2019	100%	<p>Garantizar que la informacion suministrada este acorde a la realidad contractual</p>	

2x5

3	HALLAZGO ADMINISTRATIVO SIN INCIDENCIA No 3 Por falta de control se presentan imprecisiones o errores de transcripción al momento de trasladar los valores o cifras de la fuente (Libro Mayor, Estados de presupuestos) a Estados concretos como: Balance General y Estado de Situación Financiera, Económica y Social, lo que conlleva a que no haya exactitud entre las fuentes de información y los estados consolidados, violando así, los principios contables legales vigentes.	Elaboracion de los Estados Financieros con base en los principios contables vigentes y teniendo en cuenta la fuente de la informacion para su elaboracion y consolidacion	Rectoría y Gestión Administrativa y Financiera	Rector, Contador y Profesional Universitario	01/02/2019	04/12/2019	100%	Garantizar la veracidad en la presentación de informe financieros	
---	---	---	--	--	------------	------------	------	---	--

Elaboró:	Cargo:	ene-17
Revisó:	Cargo:	ene-17
Aprobó:	Cargo:	ene-17